



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MAGDALENA TLACOTEPEC, OAX.

2022 – 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



"Un gobierno para todos."



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA TLACOTEPEC, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA; QUE TIENE COMO OBJETIVO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, 2022-2024.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

[Signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

[Signature]

En el Municipio de Magdalena Tlacotepec, Distrito Tehuantepec, Oaxaca; siendo las diecisiete horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, ubicado en palacio municipal s/n, Colonia Centro, de Magdalena Tlacotepec, C.P. 70746; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, que tiene como **objetivo el análisis, discusión y en su caso la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, 2022-2024**; con fundamento en los artículos 1º, 2º, 3º, 45, 46, párrafo primero, fracción II y párrafo segundo, 47, párrafo primero, 48, 49, 50 y 68, fracciones IV, V y XXXVI, 71, fracción VI y 73 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la presente sesión se desarrollara bajo el siguiente:-----



ORDEN DEL DÍA

Primero. Toma de Lista de Asistencia.

Segundo. Declaratoria del Quórum Legal.

Tercero. Instalación Legal de la Sesión.

Cuarto. Aprobación del Orden del Día.

Quinto. Lectura del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión de Cabildo anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, 2022-2024, del Municipio de Magdalena Tlacotepec, Tehuantepec, Oaxaca.

Octavo. Clausura de la sesión.

Una vez dado a conocer el presente Orden del Día, se continua con lo siguiente:-----

DESAHOGO DE LA SESION

Primero. Toma de Lista de Asistencia. Estando presidida la presente Sesión por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Magdalena Tlacotepec, Licenciado Rodolfo Hernández de la Cruz, y para desahogar el primer punto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano Cruzbel Vázquez Guerra, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Magdalena Tlacotepec, manifestó que como primer punto a desarrollar, es la Toma de Lista de Asistencia, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los Concejales que integran el H.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

[Signature]

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

[Signature]



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

[Signature]

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

[Signature]

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, C.p.70746, Magdalena Tlacotepec, Tehuantepec, Oaxaca.

Teléfono: 971 128 73 06

Correo electrónico: tlacotepec2022-2024@hotmail.com

[Signature]
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

[Signature]
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MAGDALENA TLACOTEPEC, OAX.

2022 – 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



"Un gobierno para todos."

Ayuntamiento; por lo que se procede a tomar lista de asistencia, una vez hecho lo anterior, se corrobora la asistencia de los Concejales siguientes:

Nombre	Cargo
Ciudadano Rodolfo Hernández de la Cruz	Presidente Municipal
Ciudadana Elizavet Gallegos Osorio	Síndica Municipal
Ciudadano Doroteo Osorio Gallegos	Regidor de Hacienda
Ciudadana Maritza Reyna Osorio	Regidora de Obras Publicas
Ciudadana Erika Guerra Álvarez	Regidora de Seguridad Publica
Ciudadano Blas Prieto Segura	Regidor de Ecología
Ciudadano Felipe Gallegos de la Cruz	Regidor de Educación

Una vez concluido este punto se procede al siguiente.

Segundo. Declaratoria del Quorum Legal. Una vez confirmada la asistencia de los siete Concejales, de los siete que integran el H. Ayuntamiento, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que **"Existe Quórum"**; por lo que a continuación, el Licenciado Rodolfo Hernández de la Cruz, Presidente Municipal Constitucional, señala que **"habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo"**.

Tercero. Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Licenciado Rodolfo Hernández de la Cruz, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: **"Siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día veinticinco del mes de septiembre del dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Magdalena Tlacotepec, Tehuantepec, Oaxaca"**, y continuando con el desahogo del orden del día, se prosigue al punto siguiente.

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes Concejales la lectura y aprobación del orden del día o en su caso la modificación a la misma; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de siete votos realizados por los Concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y por tanto cero abstenciones, por lo cual se tiene como aprobado el orden del día de la presente Acta de Sesión de Cabildo.

Quinto. Lectura del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los Concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo que una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por siete Concejales, de los siete Concejales que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno.

Enseguida y una vez aprobada la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a dar lectura: **"Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Magdalena Tlacotepec, Distrito de Tehuantepec Oaxaca; que tiene como objetivo la**

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, C.p.70746, Magdalena Tlacotepec, Tehuantepec, Oaxaca.

Teléfono: 971,128,73,06 Correo electrónico: tlacotepec2022-2024@hotmail.com

[Firma]
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

[Firma]
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MAGDALENA TLACOTEPEC, OAX. 2022 – 2024



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

"Un gobierno para todos."

Autorización del envío de Informes de Estados Financieros y Avance de Gestión Financiera y Presentación del Avance de la Cuenta Pública Municipal, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal"-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos de la Sesión de Cabildo anterior.

Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior llevada a cabo el día siete de octubre del año dos mil veinticuatro, celebrada a las 11:00 horas, a lo cual una vez analizados y debatidos por cada uno de los Concejales de este H. Ayuntamiento; se aprueba por siete votos, de los siete Concejales que se integra este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal, quedando superado dicho punto. -----

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, 2022-2024, del Municipio de Magdalena Tlacotepec, Tehuantepec, Oaxaca.

Haciendo uso de la palabra en la presente sesión, el Presidente Municipal Licenciado Rodolfo Hernández de la Cruz, expone a los integrantes del cabildo lo siguiente: "En términos de lo dispuesto en la **fracción XV del Artículo 68** de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, **faculta y obliga a esta autoridad que presido; elaborar el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, 2022-2024, incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos a este H. Ayuntamiento para su aprobación. Explicando a los presentes el contenido de dicho instrumento jurídico, se les hace saber que se integra por cinco EJES TEMÁTICOS; 1. Municipio con Bienestar; 2. Municipio Honesto, Cercano y Transparente; 3. Municipio con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz; 4. Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico; y 5. Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos; así mismo se consideran cuatro EJES TRANSVERSALES; 1. Igualdad de Género; 2. Desarrollo Sostenible, Cambio Climático e Interculturalidad; y 3. Niñas, Niños y Adolescentes. De igual manera se considera el logro de los diecisiete objetivos para el desarrollo sostenible de la agenda 2030; y responde a un diagnóstico de la situación del municipio.**

En razón de lo anterior y con fundamento en el artículo 43, apartado B), fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; someto a consideración de este H. Ayuntamiento el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, 2022-2024, del Municipio de Magdalena Tlacotepec, Tehuantepec, Oaxaca, para que en el ámbito de nuestras atribuciones que nos compete llevemos a cabo la aprobación correspondiente del mismo."-----

Cedo la palabra al Secretario Municipal, Ciudadano Cruzbel Vázquez Guerra. El cual refiere a los integrantes del Ayuntamiento lo siguiente: "Una vez expresado lo anterior por el Lic. Rodolfo Hernández de la Cruz, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, concierne al punto que nos ocupa; pasamos a la etapa de análisis y discusión, por lo que señores Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo, tienen el uso de la voz para manifestar su opinión respecto a los puntos que nos ocupan.

Por lo que una vez finalizado dicho análisis y al no haber objeciones, se da por concluido el

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, C.p.70746, Magdalena Tlacotepec, Tehuantepec, Oaxaca.

Teléfono: 971 128 73 06 Correo electrónico: tlacotepec2022-2024@hotmail.com

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

REGIDURIA DE EDUCACIÓN
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Magdalena Tlacotepec,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MAGDALENA TLACOTEPEC, OAX.

2022 – 2024



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

"Un gobierno para todos."

presente punto de análisis y discusión y atendiendo a la instrucción girada por el Presidente Municipal Licenciado Rodolfo Hernández de la Cruz, se somete a consideración de los Concejales presentes la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, 2022-2024, del Municipio de Magdalena Tlacotepec, Tehuantepec, Oaxaca." -----

El Presidente Municipal toma la palabra y manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento lo correspondiente: "En votación económica quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano." Resultando que la totalidad de los Concejales del H. Ayuntamiento presentes, manifestaron su aprobación y quedando aprobado y autorizado el punto que nos ocupa; se dictan los siguientes:

----- ACUERDOS -----

Primero: Se autoriza y aprueba por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, 2022-2024, del Municipio de Magdalena Tlacotepec, Tehuantepec, Oaxaca. -----

Segundo: Se autoriza al C. RODOLFO HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, Presidente Municipal Constitucional, para que realice los trámites pertinentes ante la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar de Oaxaca, para su validación y registro. -----

Octavo. Clausura de la sesión. Una vez desahogados en todas y en cada una de sus partes los puntos contenidos en el respectivo orden del día; y estando presentes los miembros del H. Ayuntamiento Municipal de Magdalena Tlacotepec, Tehuantepec, Oaxaca. No habiendo otro asunto que tratar; siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, se levanta la presente Acta de Cabildo por el C. **Cruzbel Vázquez Guerra** en su carácter de **Secretario Municipal**, quien da FÉ de los actos acordados en la misma; declarándose clausurados los trabajos programados para esta fecha firmando de conformidad al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

ATENTAMENTE

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Magdalena Tlacotepec, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, para el Periodo 2022-2024.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Tlacotepec, Oax.
2022 - 2024

C. Elizavet Gallegos Osorio
Síndica Municipal

C. Rodolfo Hernández de la Cruz
Presidente Municipal Constitucional 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Tlacotepec, Oax.
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. Doroteo Osorio Gallegos
Regidor de Hacienda

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Magdalena Tlacotepec, Oax.
2022 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MAGDALENA TLACOTEPEC, OAX.

2022 - 2024



2024. Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

Mpio. Magdalena
Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

C. Maritza Reyna Osorio
Regidora de Obras Públicas



REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
PÚBLICA

Mpio. Magdalena
Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

C. Erika Guerra Álvarez
Regidora de Seguridad Pública



REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA

Mpio. Magdalena
Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

C. Blas Prieto Segura
Regidor de Ecología



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

Mpio. Magdalena
Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

C. Felipe Gallegos de la Cruz
Regidor de Educación

C. Cruzbel Vázquez Guerra
Secretario Municipal
"Doy Fe"

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Magdalena
Tlacotepec,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

En términos del artículo 92 fracción V de la Ley Orgánica Municipal
del Estado de Oaxaca.

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE FECHA VEINTICINCO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, CELEBRADA A LAS DIECISIETE HORAS, EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA TLACOTEPEC, TEHUANTEPEC, OAXACA, QUE TIENE COMO OBJETIVO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, 2022-2024, DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA TLACOTEPEC, TEHUANTEPEC, OAXACA.